



COMUNICACION Nº 5744

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en un plazo no mayor a siete (7) días de aprobado el presente, proceda a responder lo siguiente en referencia al expediente DE-0428-01338936-6, que presenta una solicitud de alquiler para Gendarmería Nacional Argentina:

- 1) Si el Municipio efectuó los trámites para disponer el alquiler de la vivienda ubicada en calle Moreno Nº 2.414.
- 2) En caso de ser afirmativo, contestar si se efectuó un llamado a licitación pública como lo establece la Ley Orgánica de Municipios y Comunas para dicha contratación.
- 3) De ser afirmativo dicho trámite, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal remita copia del expediente completo a este Honorable Concejo Municipal

SALA DE SESIONES, 06 de octubre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas